



ROTACIÓN RURAL EN LAS ALPUJARRAS

Unidad de Gestión Clínica ÓRGIVA
Área de Gestión Sanitaria SUR de GRANADA

Programa de la Rotación

El tiempo recomendado para la rotación rural de los MIR de MFyC es de mínimo **1-2 meses**. A lo largo de la semana de trabajo los MIR irán adquiriendo y desarrollando habilidades en diferentes ámbitos de trabajo de la Atención Primaria Rural.

El calendario semanal previsto para los MIR en rotación es el siguiente:

- Trabajo en los **consultorios** rurales:

Se trata de consultorios rurales pertenecientes a la UGC de Órgiva; con pequeñas poblaciones. Cuentan con 1 médico/a y 1 enfermero/a de familia habitualmente, que precisan vehículo propio para desplazamientos. El trabajo del MIR en dichos consultorios consistirá en:

Consulta de Medicina de Familia:

Participación del MIR en la gestión habitual de la consulta de Medicina de Familia atendiendo, entre otros:

- + Demanda clínica
- + Avisos a domicilio
- + Demanda de urgencias (en el consultorio y a domicilio)

Consulta de Enfermería de Familia:

El MIR participará en la consulta de Enfermería desarrollando habilidades y técnicas propias de la misma:

- + Extracciones y analíticas
- + Curas
- + Control de constantes y anticoagulación
- + Vacunación
- + Actividades preventivas

- Urgencias Médicas de Órgiva (**UMOR**)

Se trata de la UVI Móvil de Urgencias que cubre toda la Zona Básica de Salud (ZBS) de Órgiva. Atiende Urgencias y Emergencias en el propio Centro de Salud (CS) de Órgiva, donde tiene su sede, así como las gestionadas desde el Centro Coordinador 061. El MIR participará en la atención de urgencias y emergencias sanitarias que incluye, entre otros, abordaje de la parada cardio-respiratoria, atención del código ICTUS, código infarto, código trauma, accidentes de tráfico y cuidados paliativos.

- Consulta de **Refuerzo / Urgencias** en CS Órgiva

Se trata de una consulta polivalente de soporte del CS de Órgiva donde se atiende demanda clínica no demorable y urgencias. El MIR participará en la gestión de dicha consulta, realizando además actividades de soporte diversas.

- Consultas **Programadas**:

Una parte se realizan en el CS de Órgiva, donde se encuentra la sala de ecografías, cirugía menor e infiltraciones. El resto se realizan en los consultorios y domicilios.

+ **Ecografías**

El MIR participará en la realización de ecografías programadas en Atención Primaria. Incluye ecografías de abdomen, reno-vesico-prostáticas, tiroideas, ginecológicas, escrotales, osteo-articulares y de partes blandas, entre otras.

+ **Cirugía Menor**

El MIR participará en la realización de cirugía menor programada mediante uso de bisturí convencional, curetaje, punch, electrobisturí y crioterapia con metil-éter. Incluye el tratamiento de lesiones tipo queratosis actínicas, seboreicas, quistes sebáceos, lipomas, acrocordones, verrugas, etc.

+ **Infiltraciones**

El MIR adquirirá habilidades y desarrollará las técnicas fundamentales en infiltraciones osteo-articulares y de partes blandas (hombro, rodilla, codo, trocánteres, espolones, etc.)

+ **Tele-Dermatología**

El MIR participará en la realización de esta técnica, adquiriendo además nociones complementarias sobre dermatoscopia, necesarias para su realización.

+ **Consulta de la Mujer**

El MIR participará en la consulta destinada a la atención de la mujer, que incluye:

- * Cribado del cáncer de cérvix, mediante toma de citología en medio líquido con ayuda del espéculo.
- * Seguimiento de embarazo en Atención Primaria, según el Proceso Asistencial Integrado (PAI), con realización de ecografías en Atención Primaria para estudio de vitalidad fetal.
- * Planificación familiar, mediante consejo sobre anticoncepción, anticoncepción de emergencia, implante y retirada de varilla subcutánea anticonceptiva así como control ecográfico de DIU y retirada del mismo.

+ **Visitas domiciliarias programadas**

El MIR acudirá a los avisos a domicilio programados para control de patología crónica y pacientes frágiles. Desarrollará las habilidades clínicas y comunicacionales para la atención global al paciente crónico pluripatológico. También las destinadas a la atención de pacientes en situación de cuidados paliativos y al final de la vida.

+ Lectura de **Retinografías**

Como parte del cribado de retinopatía diabética. Esta actividad depende del periodo de realización de retinografías de cribado en la ZBS de Órgiva (habitualmente en primavera-verano). El MIR aprenderá la lectura sistemática de Retinografías.

+ Actividades **Comunitarias**

El MIR colaborará en el desarrollo o planificación de las actividades comunitarias que en ese momento estén desarrollándose o requieran de un abordaje a corto plazo.

Guardias en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)

Se recomienda la realización por parte de los MIR de un mínimo de **1-2 guardias** mensuales en el SUAP de Órgiva. Durante estas guardias, se atiende la demanda de urgencias que acude al SUAP así como los avisos de urgencias y emergencias coordinados por el Centro Coordinador 061. El hospital de referencia del SUAP de Órgiva es el Hospital Santa Ana de Motril. El MIR participará en la atención de urgencias y emergencias sanitarias que incluye, entre otros, abordaje de la parada cardio-respiratoria, atención del código ICTUS, código infarto, código trauma, accidentes de tráfico y cuidados paliativos.